AVISO LIMITACIÓN A MÍPYME

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA 009 de 2026

Fresno Tolima, 04 de noviembre de 2026

El municipio de Fresno Tolima, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

AVISA:

Que de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se convocó a las MiPymes para que presentaran solicitud de convocatoria limitada, en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado. Se presentaron dos (02) solicitudes de convocatoria limitada a MiPymes municipal por las empresas: **1. SOLUCIONES AIT S.A.S, 2. Q&Q PRODESIGN INGENIERÍAS S.A.S.**

Que de acuerdo al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por lo menos dos (2) MiPymes colombianas deben manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada; para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, se informa:

Que al presentarse las solicitudes de ley **ES PROCEDENTE LA LIMITACIÓN A MIPYME** municipal en el presente proceso de selección de invitación ***Selección Abreviada Menor Cuantía 09 de 2026*** cuyo objeto es: ***"ADECUACIONES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS SECTOR ALTO DEL CIELO UBICADAS EN EL PREDIO DEL MUNICIPIO DE FRESNO."***

CARLOS ENRIQUE QUIROGA CALDERON
Alcalde Municipal de Fresno-Tolima

Proyectó:
Sandro Antonio Ríos Echavarría
Auxiliar Administrativo Grado 07